

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

Formación Vial Ocaña, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de complejo de seguridad ciudadana, en la carretera N-301, kilómetro 68 (polígono 41, parcelas 524 y 525, y polígono 42, parcela 4), de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Ocaña 4 de marzo de 2010.—El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-2747